



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 95

=====

En Pirque, a quince de julio del año dos mil once, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, el Señor Sergio Maureira San Martín, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Patricio Domínguez Warrington, la señora Lorena Berrios González, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

Los concejales señor Carlos Miranda Dinamarca y señor Pablo Ulloa Riquelme, se encuentran ausentes por asistencia a un Curso de Concejales en la ciudad de Arica.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1 Presentación Avances Estudio PRC Pirque.-
- 2 Entrega Informe Final N°16 de Contraloría General de la República.-

II OTROS

III INCIDENTES

Alcalde Carlos Durán de la Empresa Bórquez y Burr a cargo de efectuar el Estudio Plan Regulador Comuna de Pirque entrega cuenta de la Tercera Etapa del Proyecto que se encuentra entregada al Municipio para su revisión, le dejo la palabra.

- 1.- Presentación Avances Estudio Plan Regulador Comunal de Pirque

Carlos Durán: Se dará cuenta del avance en que se encuentra el Estudio del Plan Regulador el cual de sus 4 Etapas de Desarrollo se encuentra entregada la tercera en proceso de revisión por el Municipio, la contraparte, en su etapa de Anteproyecto, sobre ello vamos a informarles que significó esta etapa.

Concejala Muñoz: ustedes nos van a entregar este documento?

Carlos Durán: nosotros entregamos un documento.

Alcalde: el documento se entregó en SECPLA, una vez que esté terminado se hará entrega al Concejo.

Concejala Domínguez: a los que estamos en el Comité, porque a nosotros se nos entregó un CD con algunos documentos que nosotros nunca pudimos abrir, solicito si es posible se nos entregue esta información.

(Comienza la presentación, se adjunta documento)

Ponderación de Objetivos de Planificación con Comité Plan Regulador Comunal de Pirque

Concejala Landeta: estos son análisis de alguna votación y cual fue el procedimiento, a la población que se le consultó, se le entregó la información para lo que tenían que votar?

Carlos Durán: cada alternativa fue evaluada 3 veces, en tres mesas distintas, en la medida que iban terminando las mesas evaluaban una siguiente alternativa, cada persona era un voto y la opción de votar era si la alternativa cumplía con el objetivo, la evaluación que se hace es porcentual.

Concejala Landeta: de esta evaluación, cual es la tendencia, orienta el diseño de la propuesta?

Carlos Durán: no, orienta la toma de decisión política de la propuesta, es el componente social de la propuesta.

Concejala Landeta: es un instrumento válido una votación que se hace sin una convocatoria, sin un tribunal calificador de elecciones, sin las características de una votación formal?

Alcalde: finalmente los que deciden el Plan Regulador es el Concejo, lo que uno hace a la comunidad es hacerla participar y en teoría nosotros debíamos tener una sola participación ciudadana, si embargo aquí lo que se ha hecho es convocar a un grupo de personas que sabemos son las que van a participar y dan sus ideas.

Concejala Muñoz: como se hizo la convocatoria a estas mesas de trabajo?

Alcalde: por todos los medios habidos y por haber, Portal Pirque, Revista Todo Pirque, la Radio, carteles, página Web, invitaciones y se les avisó a todas las Organizaciones Comunitarias. La participación ha ido disminuyendo un poco, han cambiado las personas y han venido personas de distintos sectores, a pesar de eso la gran mayoría de las personas opina algo parecido, una zona urbana y algunos otros sectores deben ser considerados y más regulados.

Carlos Durán: (Continúa la presentación)

Cambio Uso de Suelo

Concejala Berrios: que se hace con aquellos lugares en los que se sigue dando cambio de uso de suelo?, el Municipio no tiene mayor injerencia.

Carlos Durán: se defiende el SAG y el MINVU para autorizar estos cambios de uso es que no tiene un referente para decir que no se puede.

Alcalde: nosotros firmamos un acuerdo con el MINVU y el SAG que van a consultar al Departamento de Obras Municipales cuando se esté solicitando un cambio de uso de suelo.

Carlos Durán: hoy día el Municipio puede tener un instrumento, un Plan de Ordenamiento Territorial, elaborado por el Municipio que trascienda el tema de Gobierno Local, una pauta que diga en este lugar si y en este lugar no.

Carlos Durán: (Continúa la presentación)

Situación Predial de El Principal

Concejala Landeta: con que criterio el Municipio aborda este desafío, se quiere regularizar lo que ya existe, ordenarlo o hacer una especie de perdonazo?

Alcalde: No, es decirle al Ministerio que podemos hacer con esto, como lo ordenamos, probablemente va haber predios que van a tener que eliminarse, como lo que se está haciendo en forma voluntaria con la Sra. Carmen Rosa donde se está ordenando la entrega de terrenos.

Carlos Durán: (Continúa la presentación)

II OTROS

Alcalde: se efectuó una reunión con ENTEL por el tema de la Antena, efectivamente es un desorden espantoso porque aquí no había nada y ellos trajeron un Contrato que pusieron aquí en la mesa que vencía el año 1999 renovado automáticamente por otros 10 años.

Concejal Domínguez: el 1999 o el 2009?

Alcalde: partió el 1999 y terminaba el 2009, les dije perfecto, pero que también en el Contrato dice que había que negociar las condiciones, y las condiciones que nosotros le pusimos, primero que había que correr la antena porque ahí va a ir el futuro Consultorio, por lo tanto tiene que salir de ahí pero tiene que quedar dentro del espacio Municipal y lo segundo es cuanto tienen que pagar y estamos en el cálculo de cuanto pagaron, que lo pagaron en obras, cosa de la que yo no tenía idea, que también está escrito en el Contrato, ellos hicieron los Camarines y los baños, entonces ahí les vamos a sacar la construcción de algunas obras y la antena que van a cambiar tiene que ser en otras condiciones.

Concejal Muñoz: la antena igual la van a ubicar?

Alcalde: es que tienen que ponerla.

Concejal Muñoz: porque?

Alcalde: porque el contrato fue renovado por 10 años.

Concejal Muñoz: entonces apareció un Contrato?

Alcalde: ellos trajeron un Contrato que estaba firmado.

Concejal Berrios: entonces la Dirección de Obras no resguardó los antecedentes.

Concejal Domínguez: tu no sabías que el Contrato se renovaba automáticamente?

Alcalde: no, pero si piensa que yo no sabía cuando fue hecho el Contrato y aquí se pidieron todos los antecedentes y no habían, hay que acordarse si que aquí vino un Secretario Municipal de hace unos poquitos años nomás, que decidió que habían muchos papeles en el Municipio y quemó la mitad de los documentos porque consideró que ya tenían muchos años, por lo tanto hay muchos papeles históricos del Municipio que fueron quemados, incluso fueron quemados Decretos.

Concejal Domínguez: pero dice que se renueva automáticamente si ellos no cumplieron del año 2009, como se va a renovar, a cambio de que si las obras fueron por 10 años?

Alcalde: renovado automáticamente, pero hay que negociar las condiciones nuevas.

Concejal Domínguez: si no hay acuerdo con las condiciones del Municipio, no puede ser renovado.

Alcalde: es que ya está renovado y lo único que podemos hacer ahora es decirles que el equivalente al cobro lo tiene que hacer en obras o en dinero.

Concejal Domínguez: yo solicito que se verifique ese contrato, porque no nos conviene para nada.

Concejal Muñoz: entonces económicamente hay que sacar el máximo provecho. Solicito nos puedas hacer llegar el Contrato.

Alcalde: Lo otro que quería contarles es que se nombró Secretaria General de la Corporación de Educación y Salud a la Sra. Ángela Gálvez Osorio, Administrador Público y que anteriormente era SECPLA.

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1.- **Concejal Landeta:** "en la revista Todo Pirque, hay una publicidad de Aguas Pirque, donde aparecen donando recursos, para que la concejal Muñoz, realice actividades de capacitación y de beneficencia, yo creo Betzabe que te han hecho pisar el palito y perdóname que te lo diga, porque aquí abiertamente hay una situación donde nosotros estamos en un Litigio y esta empresa esta ocupando recursos que son municipales para fines de

lucro y que aparezca un concejal beneficiado con una actividad de este tipo, me parece improcedente y yo quiero pedirle alcalde que hagamos una consulta a la Contraloría si aquí hay conflictos de interés o no, por que la verdad de las cosas yo creo que no corresponde, ni procede que ellos hagan donaciones, para que una autoridad realice actividades de beneficencia, tratándose de una empresa que se encuentra en litigio, por estar utilizando recursos municipales”

Concejal Muñoz: “el litigio es con el municipio y cuando corresponda aclarar y trabajar los temas que tiene la empresa con el municipio, se vera como corresponde, que es objetivamente, yo por los cursos que estoy planteando he molestado a 4 empresas la cuales gentilmente me han ayudado, seguramente lo van a hacer publico, lo hicieron publico ellos, es una situación puntual que no tiene nada que ver con el trabajo y la situación que tiene Aguas Pirque con el municipio, cuando yo proceda a analizar y ver la situación, voy a ser lo mas honesta y objetiva posible frente a esta situación”

Alcalde: “yo comparto con el concejal Landeta, que hay que recordar que tu eres parte del municipio y el municipio es el que esta en un conflicto en Tribunales con Aguas Pirque y un concejal es parte del municipio”

Concejal Landeta: “yo recojo la respuesta de la concejal Muñoz, pero de todas maneras insisto en que me interesa la respuesta de la Contraloría, porque creo que aquí hay un conflicto de intereses, entonces solicito que se haga la consulta a la Contraloría, si es que un concejal puede obtener beneficios de una empresa en la cual el municipio esta en juicio con ella y que están usufructuando bienes municipales”

Concejal Domínguez: “aquí dice, “nuestra empresa a donado fondos para la realización de talleres, dirigidos a las mujeres de Pirque”, ¿esas donaciones son para los talleres?”

Concejal Muñoz: “para los talleres y de hecho Epsa también me donó y esta ayudando a la comunidad, Prunesco también y seguramente les voy a pedir tal como hizo Aguas Pirque, que lo publiquen, para que sepan y que sea objetivo y transversal y claro que las tres empresas a las que yo le he solicitado ayuda a los talleres...”

Concejal Domínguez: “¿la ayuda no es a tu persona?”

Concejal Muñoz: “no, no es para mi, es para los talleres que se están realizando para la comunidad”

Alcalde: “lo de la empresas esta bien que tu les pidas recursos y que ellas te ayuden, pero lo que sale ahí alude a una ayuda directa a la concejal”

Concejal Domínguez: “acá dice “nuestra empresa a donado fondos para la realización de dos talleres dirigidos a las mujeres de Pirque, estos talleres son organizados por la señora concejal Betzabe Muñoz”

Concejal Muñoz: “dice clarito dos talleres y la comunidad sabe que los talleres se están impartiendo y están invitados al termino de los talleres, la gerencia de las empresas y yo por la comunidad voy a golpear puertas y hasta el momento ha sido positiva, si ahora Aguas Pirque publico eso, tendrán sus razones y ellos son dueños de publicarlo y yo estoy tranquila, porque he sido clara y transparente y cuando corresponda ver el tema de Aguas Pirque, yo voy a actuar como concejal lo mas objetiva, que es lo que corresponde, ha habido situaciones mas graves que necesitan de una consulta a la Contraloría y esta mesa no se ha planteado”

Concejal Landeta: “a mi juicio esos recursos debieran ir orientados al municipio, no para iniciativas particulares”

Concejal Muñoz: “cada uno con su opinión personal”

Concejal Landeta: “en definitiva quien debe discriminar si aquí hay una situación irregular es la contraloría”

Concejal Muñoz: “hay tantas situaciones que ameritan una consulta a la Contraloría, mas graves que esta y esta mesa no se ha planteado”

Concejal Landeta: “a la Contraloría hay que adjuntarle copia de la publicación que aparece en la revista Todo Pirque”

Concejal Landeta: “yo agradezco que me hayan dado el primer turno de incidentes, porque lamentablemente me tengo que ir, porque yo tengo planificado dos (2) horas aquí y la verdad de las cosas que si empezáramos a las 08:30 horas, ya hubieran pasado las dos (2) horas y tuvimos que empezamos con casi una hora de atraso, así que ruego que me disculpen, pero me debo retirar”

Concejal Muñoz: “el concejal Landeta dice que se empezó con casi una hora de atraso, quiero dejar establecido que no es una situación que yo siempre llegue atrasada, es una situación puntual y particular y generalmente el señor concejal Landeta, también llega atrasado en reiteradas ocasiones, así que seamos objetivos”

Alcalde: “cuarenta minutos tuvo de atraso la partida del concejo”

Concejal Muñoz: “no corresponde lo que esta diciendo el concejal, porque el llega atrasado en reiteradas ocasiones al concejo, así que no corresponde lo que esta diciendo el concejal Landeta”

Alcalde: “lo que pasa que hoy días es mas notorio, porque tienen que haber cuatro concejales, para que haya quórum y podamos partir”

Concejal Domínguez: “la verdad de las cosas que hay que ser un poquito tolerante”

Concejal Muñoz: “hay que ser tolerantes y objetivos, porque no podemos decir cosas que no corresponden”

Concejal Domínguez: “yo me refiero a que el concejal Landeta, siempre tiene problemas para llegar y nosotros nunca lo hemos criticado ...”

Concejal Muñoz: “y nunca hemos dicho nada públicamente, jamás”

Concejal Domínguez: “nunca lo hemos criticado y hay que ser justos”

Concejal Berrios: “en eso yo puedo decir que yo también llegue tarde, entonces hay que ser un poco mas justo, porque todos hemos llegado atrasado alguna vez”

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1.- **Concejal Berrios:** “alcalde, como ya se dijo el tema de las aguas en el sector de Lo Arcaya, sigue con problemas, entonces ¿Qué vamos a hacer?, porque la verdad se esta haciendo insostenible, estamos en el invierno y no hay agua”

Alcalde: “en el sector de Lo Arcaya hay un problema con el pozo y cuesta alrededor de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos.-), arreglarlo y Aguas Pirque nos mandó una carta solicitando hacer ellos la inversión inmediata a cambio de trece años de administración, el municipio le respondió que no, menos estando en un litigio con la empresa, vino el gerente general el día miércoles a hablar conmigo y le explique exactamente lo mismo y le dije que la municipalidad no esta en guerra con Aguas Pirque, pero entendamos que estamos en un litigio y en este minuto estamos en la Corte Suprema, por lo tanto yo no puedo aceptar una inversión de Aguas Pirque, menos a cambio de administración, nosotros ya solicitamos el Proyecto, para poder hacer la inversión inmediatamente nosotros y solucionar el problema de Lo Arcaya, como inversión municipal y por otro lado esta presentado el Proyecto de la ampliación de las redes del sector de Lo Arcaya y San Vicente, pero eso lo vamos a hacer nosotros, mientras tanto nosotros nos comprometimos con Aguas Pirque, de seguir enviándoles los camiones de agua potable, en la medida que nos vayan pagando los viajes de los camiones, que quede claro ellos tienen que pagarlo por anticipado, como cualquier vecino de esta comuna que viene a la municipalidad a comprar un camión de agua”

Concejal Muñoz: “¿Cuánto sale un camión de agua?”

Alfredo Otazo: “tres UTM sale el viaje del camión con 10.000 litros”

Concejal Berrios: “realmente me sorprende la carta que le envían a usted alcalde, donde dicen que quieren saber de la procedencia del agua”

Alcalde: “lo que yo les conteste es que nosotros tenemos el certificado, de que el agua que sales de aquí es de Aguas Andinas”

Concejal Berrios: “el agua no la estamos sacando del canal y de verdad me sorprende que...”

Alcalde: “el párrafo ultimo es el que le llama la atención a la concejal Berrios”

Concejal Muñoz: “¿tendrían algún problemas con el agua que se les entrega”

Alcalde: “no, no tienen problemas con el agua y yo lo encuentro una falta de respeto y se lo dije al gerente, porque nosotros les estamos solucionando un problema o creen que les vamos a mandar agua del canal, nosotros esta agua la entregamos en forma directa a los usuarios en estos camiones que están sanitizados, están aceptados por el Seremi de Salud y estamos autorizados a sacar agua de un solo grifo, ellos para abaratar costos me pidieron si es que podríamos arrendarle el camión y nosotros les dijimos que no y que tienen que pagar el camión como corresponde, yo les manifesté mi malestar, de que hayan venido vecinos a verme a mi, siendo que llamaban a Aguas Pirque para preguntarles que había pasado con el agua y la respuesta era que el municipio no nos quiere colaborar, entonces yo les dije que no puedo seguir aceptando esta respuesta”

Concejal Muñoz: “¿Por qué dicen eso?”

Alcalde: “porque nosotros les mandamos los camiones”

Concejal Domínguez: “entonces nosotros les mandamos los camiones y cobran ellos, eso no puede ser, es una frescura”

Alcalde: “desde el principio se les dijo, ustedes son empresa privada...”

Concejal Muñoz: “no creo que el gerente el señor David Poyanco, si el esta en vías de una buena comunicación con usted alcalde, este diciendo algo que contradice la situación, porque si están en vías de mejorar...”

Alcalde: “el me dijo que un señor lo había llamado diciendo que era el abogado municipal y que lo iba a demandar a el, porque el alcalde había dicho..., yo le conteste que si lo llama cualquier persona por teléfono y que diga que es el abogado de la empresa, es mentira, porque es un particular, a diferencia que ustedes como Aguas Pirque respondan como empresa a los vecinos que es la municipalidad la que no nos quiere facilitar los camiones y solucionar el problema”

Concejal Berrios: “en cuanto tiempo mas podremos hacer inversiones...”

Alcalde: “los \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos.-), los estamos pidiendo en calidad de emergencia sanitaria, por lo tanto si todo anda bien, nos entregan el estudio final del proyecto, nosotros debíamos estar presentándolo esta otra semana, si lo entregan entre hoy día y el lunes, yo creo que no mas de 2 semanas debiera demorarse en que nos entreguen los fondos para una emergencia como esta”

Sergio Maureira: “esos \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos.-), nosotros les pedimos el proyecto para poder postularlo y todavía no ha llegado nada”

Concejal Berrios: “no va a llegar, ¿si no llega el proyecto que vamos a hacer?”

Alcalde: “seguir con los camiones”

Concejal Berrios: “¿podemos hacer un estudio nosotros? Y ver cual es la solución, ¿tenemos la capacidad técnica para hacerlo?”

Alcalde: “si, la tenemos y yo ya lo solicite, la persona que los hace me quedo de mandar un informe”

2.- **Concejal Berrios:** “¿Cómo va el tema de las luminarias?”

Alcalde: “ya están puestas la líneas de los postes, es el trabajo que más demora y hoy día ya están colocando las luminarias, en Hernán Prieto ya están puestas por completo, en el Llano también están puestas completas, es el trabajo mas silencioso y menos visto, se cometió un error en el camino las parcelas, pero yo le dije a la empresa que eso lo viéramos al final, ellos pusieron luminarias hasta el fondo y ahí correspondía colocar solamente 9 (nueve) y pusieron 26 (veintiséis), por si la gente les pregunta ¿Por qué no están encendidas todas las luminarias?, esto funciona así, ellos tiran las luminarias, ponen los equipos, pero no pueden encenderse hasta que no este autorizado por SEC y ese es el tramite que se demora, donde esta prendido es porque ahí habían luminarias antiguas, las que están apagadas son las que donde no habían redes y hay que inscribir en la SEC, tienen que recibir los empalmes, es un tramite que va en paralelo con la CGE”

Concejal Domínguez: “Señor alcalde se acuerda que habíamos quedado de acuerdo en que íbamos hacer una prueba de campo, para ver la calidad de...”

Alcalde: “la prueba de campo se hizo con las primeras 14 luminarias que se pusieron y ahí hubo un error técnico, porque a mi me avisaron tarde y yo no alcance a avisarle a los concejales. Acuérdense que en todos los cruces van a poner luminarias mas potentes”

Concejal Domínguez: “señor alcalde a mi me interesa que se haga la prueba de campo, yo no soy técnico en la situación, pero que pasa si alumbran menos que las otras”

Alcalde: “para eso esta la ITO que se contrató, que es técnico eléctrico y tiene que ir midiendo”

Concejal Domínguez: “yo tengo dudas, porque en una oportunidad hubo un accidente muy grande en San Bernardo y las luminarias no alumbraban nada, casualmente técnicamente es el mismo tipo de luminarias, que se apagan sola y que se yo, así que yo estoy preocupado por eso”

Alcalde: “a mi lo que me deja tranquilo, es que hay una ITO, que es extremadamente acuciosa, contratada por nosotros para que vea el tema de las luminarias y que no se cometan errores y que este dentro de la normativa”

Concejal Domínguez: “¿es posible que yo pueda conversar con ella?, para que me aclare las dudas”

Sergio Maureira: “yo lo pongo en contacto con ella”

3.- **Concejal Berrios:** “estamos en situación de lluvias y los caminos están bastante deteriorados”

Alcalde: “ya está pasado a Vialidad y les dijimos que si están con problemas de mano de obra, nos mandaran a nosotros el material y nosotros lo colocamos, porque en este minuto no tienen material en frío”

Concejal Berrios: “el camino de las Rosas y el Principal están realmente...”

4.- Concejal Berrios: “como miembro de la comisión de urbanismo solicito los antecedentes del Plano Regulador Comunal, porque el que nos mandaron por correo, no lo pude abrir”

Concejal Domínguez: “a mi también me interesa, porque la gente nos consulta”

5.- Concejal Berrios: “no me parece que hayan diferencia en los minutos de los celulares, pero lo voy a plantear la próxima semana”

Alcalde: “yo asumo la responsabilidad, en el sentido que los concejales que se fueron acercando y solicitaron la posibilidad de tener mas minutos, estas personas fueron derivadas al encargado del plan y ahí les decían hasta cuanto podían subir, yo reconozco que no sabia a la cifra que habían llegado algunos, pero esos fueron los tres que vinieron y la Contraloría nos dijo que había que regularizarlo”

Concejal Muñoz: “¿me gustaría saber a que se refiere ese informe de la Contraloría? Y ojeando me encuentro con la sorpresa que hay una diferencia grande entre algunos concejales en minutos de llamado, lo cual lo encuentro inaceptable y usted como alcalde esta diciendo que las personas se acercaron y que no esta en conocimiento de los minutos que les dieron, al señor Pablo Ulloa 600 minutos, al señor Carlos Miranda 390 minutos y al señor Jorge Landeta 250 minutos, en consecuencia que a nosotros tres nos tienen con 150 minutos, que no es comparado con los demás y nosotros también hemos pedido en esta mesa que se nos asignen unos minutos mas, por razones que no nos alcanzan para trabajar en la comunidad, que lastima, es inaceptable que la contraloría tenga que venir a ver este asunto y ahí recién nosotros damos cuenta de lo que pasa aquí”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, yo también estoy de acuerdo con lo que dice la concejal Berrios y la concejal Muñoz, nosotros en mas de una oportunidad hemos manifestado que tenemos pocos minutos, porque son alrededor de 150 minutos, por un monto de \$10.000.- (diez mil pesos.-), nosotros sabíamos que cuando nos entregaron estos teléfonos había déficit y hemos sido bien consecuentes y la verdad de las cosas, yo no tendría cara para acercarme personalmente a hablar con el alcalde y pedirle que me aumente los minutos, yo creo que ellos y usted cometieron un error...”

Alcalde: “yo quiero aclarar que yo no he asignado los minutos, cuando se acercaron a hablar y me pidieron que posibilidad había para aumentar los minutos, yo los mandaba a hablar con la persona encargada para ver si estaban los minutos, acuérdense que esto es un paquete completo”

Concejal Muñoz: “entonces en este caso el responsable no eres tu, el responsable es la persona que asigna los minutos”

Alcalde: “yo los mandaba a hablar con el encargado y si habían minutos disponibles se los daban”

Concejal Muñoz: “pero, porque si nosotros en esta mesa hemos pedido de forma abierta que se nos aprueben unos minutos mas y era algo para todos”

Alcalde: “se acercó personalmente la persona”

Concejal Domínguez: “la Contraloría dice que tienen que ser para todos iguales y la verdad de las cosas yo lo encuentro injusto y que cuando en forma corporativa pidamos algo que sea para todos iguales”

Concejal Muñoz: “yo lo encuentro lamentable”

6.- Concejal Berrios: “¿tenemos ambulancia nueva?”

Alcalde: “sí, esa ambulancia la compró la corporación de Educación y Salud”

Concejal Berrios: “eso quiere decir que la otra va a bajar el uso, ¿tenemos la posibilidad de comprar otra ambulancia mas?”

Alcalde: “estamos viendo, porque tenemos la posibilidad de que nos compren las dos (2) que hay y si nos compran las dos (2), ahí nosotros podemos comprar una nueva para nosotros”

Concejal Muñoz: “¿Cuál es el valor que tiene una ambulancia?”

Alcalde: “\$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos.-)”

Concejal Berrios: “¿equipada?”

Alcalde: “no, la básica”

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1.- Concejal Muñoz: “esta es una petición, que me hizo la directiva de la junta de vecinos del Villorrio San José Obrero, como sabrán falleció la señora Alicia Becerra y ellos me solicitaron que hubiera una ambulancia en el cementerio, debido a la situación de salud que tienen sus hijos”

Alcalde: “se les dio una ayuda social especial y se les va a prestar una ayuda con técnicos paramédicos, por el tema de la salud de los hijos”

Concejal Muñoz: “¿para cuando ya estén en el cementerio?, porque eso es lo que solicitaban, si es factible que en el cementerio haya una ambulancia con un paramédico, porque los hijos se pueden descompensar”

Alcalde: “vamos a ver si podemos mandar una ambulancia al cementerio”

2.- Concejal Muñoz: “quiero saber como va el sumario en el cual yo estoy involucrada, con la situación de las platas de la corporación”

Alcalde: “el sumario se terminó y arrojo que hay responsabilidades de la encargada de remuneraciones, como saben ella se fue y en el sumario se solicita una amonestación, porque indica que según todo lo que la fiscal sumariante pudo tener en su conocimiento, es que había que ingresar una clave para acceder al sistema”

Concejal Muñoz: “como yo soy la afectada, solicito si me pueden entregar una copia de la respuesta del sumario”

Concejal Domínguez: “señor alcalde, ¿eso no es delito?”

Alcalde: “no, porque no es responsabilidad de la concejal”

Concejal Domínguez: “pero ¿de la persona que hizo eso?”

Alcalde: “no, porque la persona puede defenderse que ella no lo hizo, pero esta su código, por eso los sumarios son relativos”

Concejal Muñoz: “es necesario que venga la persona a declarar, porque ella insiste que no lo hizo”

Alcalde: “cuando ella declaro dijo que ella no lo hizo, si ustedes me preguntan a mi, por lo que yo he visto que puede suceder, yo creo que fue un error de la empresa, no de la..., pero el sumario dice otra cosa y se demuestra que es la palabra de una persona, contra los antecedentes técnicos que dicen que para ingresar a esto, tiene que pasar todos estos tramites, los cuales van con un código y ese código que se activo ese día y a esa hora es el que le pertenece a la persona tanto”

Concejal Muñoz: “¿Ese código podría haberlo activado otra persona?”

Alcalde: “para mi gusto violable es cuando tu manejas el sistema, cuando son empresas externas, en este caso Cas-Chile, es una empresa externa, yo digo que puede ser un error técnico y no un error de la persona, porque lo que ocurrió aquí fue que se tomo la planilla de febrero del año 2010 y eso para mi es una falla técnica, no es una falla de la persona que cambie...”

Concejal Muñoz: “es una situación sorprendente, porque si la empresa hubiera sido responsable se hubiera equivocado en muchas personas”

Alcalde: “se equivoco con todos, pero hay una diferencia y es por eso que yo insisto en que es una cosa técnica, porque resulta que en el pago de los profesores, son una cantidad equis de profesores que tienen cargo automático de su sueldo a la cuenta corriente y a otros se les paga con cheque, los que se les pagaba con cheques, salio automáticamente acá, porque los tienen que hacer a mano, pero el cargo automático de toda esa lista y créanme que es así y la única que no estaba trabajando era la señora Betzabe Muñoz y el sistema automáticamente le traspaso los fondos, porque lo tenía con cargo automático a su cuenta”

Concejal Domínguez: “¿no la sacaron del sistema?”

Alcalde: “ese es un gran defecto del sistema, porque nunca salen y si tu ves siguen apareciendo en el sistema profesores que se han ido hace varios años, es como una base de datos que sigue ahí”

Concejal Berrios: “¿no debiera limpiarse?”

Alcalde: “es lo mismo que yo digo y es por eso que se esta buscando otra empresa”

Concejal Berrios: “entonces se esta buscando una solución”

Concejal Muñoz: “cuando una empresa equis se equivoca ante cualquier situación, independientemente que sea yo la afectada...”

Alcalde: “ellos van a demostrar siempre que no se equivocaron”

Concejal Muñoz: “¿ellos son los responsables de pagar y devolver esa plata?, porque este es un error de empresa”

Alcalde: “la Ley es super clara en esto, si yo mando por error a depositar plata a una persona equis, esa persona no tiene derecho a ocupar la plata, porque ella no sabe de donde viene y la Ley establece que ella tiene que devolverla”

Concejal Muñoz: “pero si tu vas al banco y dice pago de Corporación sueldo del año 2010, el banco no tiene idea cuando tu en tu cuenta corriente depositas una plata, el banco sabe, pero no tiene porque saber que tu no eres funcionaria”

Alcalde: “ha pasado muchas veces que el banco repite los depósitos, por ejemplo a mi el mes pasado me repitieron dos veces el mismo deposito, con una diferencia que todos sabemos que los bancos cuando es plata de ellos, rápidamente se acusan y sacan el deposito de la cuenta, pero yo tuve unos días en que pude haber ocupado una plata que no era mía y yo tuve que llamar al banco y preguntarle ¿Qué es lo que pasa con este deposito?, ¿de donde salio?, la Ley dice que es uno el responsable de las platas que se manejan en la cuenta corriente o en una cuenta de ahorro, si uno no sabe cual es el tipo de procedencia de la plata, tienes la obligación de decirle al banco, “señores esta plata no es mía”, devuélvala”

Concejal Muñoz: “cuando uno se da cuenta después de varios días y el banco sabiendo que les debes mucha plata y si te llega mucha plata el banco te la ocupa, eso fue lo que a mi me paso, yo fui al banco y me encontré con la sorpresa y de hecho hice todos los procedimientos y le pedí a la ejecutiva...”

Alcalde: “ante la Ley vale el mandato y el mandato lo firmaste tú, diciendo que te traspasen plata de la cuenta corriente, aunque este atrasado, la Ley es super clara y el banco lo que haces es cargarte la plata que tu tienes”

Concejal Muñoz: “ese es un tramite de corporación, como voy a ir yo si ni siquiera soy funcionaria, no debiera existir”

Alcalde: “el problema es que la plata ya se fue”

Concejal Domínguez: “esta situación trajo muchas consecuencias y como dice el señor alcalde hay que cambiar la empresa”

Concejal Muñoz: “¿a quien le solicito una copia de la respuesta del sumario?”

Alcalde: “hay que solicitarlo en la corporación”

3.- Concejal Muñoz: “¿Por qué razón esta la Contraloría en el municipio?”

Alcalde: “la Contraloría esta en la Corporación, haciendo revisiones de rutina, no vienen por un caso específico”

4.- Concejal Muñoz: “el camión limpia fosas ¿Dónde va a botar la mugre?”

Alcalde: “el limpia fosas, lo bota en la planta autorizada por Aguas Andinas en Puente Alto, donde nosotros tenemos que pagar”

5.- Concejal Muñoz: “felicitar al departamento de Operaciones o a quien corresponda la limpieza que hicieron en alcalde Hernán Prieto, realmente se esta viendo muy bonita la avenida principal”

Concejal Domínguez: “yo me sumo a las felicitaciones”

6.- Concejal Muñoz: “una petición formal de la comunidad de Los Silos, si es viable que se de una manito al sector, porque hay una cantidad de hoyos”

Alcalde: “esta considerado hacer una reparación y una mantención al camino y también esta considerado dentro de las luminarias”

Concejal Domínguez: “en esos caminos que van paralelos a donde esta el Lipigas, ¿va la conexión del Proyecto de agua potable?”

Alcalde: “están trabajando en este minuto”

Concejal Domínguez: “¿son todos los callejones?, o ¿Cuáles son específicamente?”

Alcalde: “el proyecto que se aprobó y que parte ahora es la Granja, San Luís y la Católica, pero no el sector poniente, salvo las cinco (5) parcelas que tenían aguas de esa línea”

Concejal Domínguez: “a mi me preguntaron porque hay unos parceleros que tienen el problema de cómo repartirse el gasto”

Alcalde: “hemos explicado que el proyecto estaba hecho para las personas que estaban interconectados a esta Red de la Católica, que eran alrededor de 70 medidores”

Concejal Domínguez: “cuando se apruebe el plan regulador con la resolución sanitaria, ¿Se va tener que licitar con otras empresas el resto?”

Alcalde: “el resto si, lo que nosotros estamos haciendo ahora es solucionar el problema de Los Silos, con agua potable”

Concejal Domínguez: “¿hay una parte consecionada que no ha hecho conexiones?”

Alcalde: “si hay una parte consecionada que no ha hecho conexiones”

Concejal Domínguez: “tengo entendido que si no entregan agua potable, hay unas multas muy grandes”

Alcalde: “no es así y nosotros perdimos la del jardín infantil estaba dentro de la zona de concesión y la tuvimos que pagar nosotros”

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1.- Concejal Domínguez: “yo tuve una reunión con la señora Marcela García, que es la matrona del Cesfam y estaba muy preocupada, porque ella hizo el curso de ecografía obstetricia precoz, ginecológica resolutive, es importante ir modernizándose y acá nosotros tenemos dos ultrasonido que son ecógrafos y que no funcionan”

Concejal Berrios: “hay que aprovechar a esta profesional que sabe”

Concejal Domínguez: “ella lo ha conversado con la señora Rosa, la directora y la verdad de las cosas que me pidió a mi, como yo soy presidente de la comisión de salud, que le solicitara al concejo ver la posibilidad, dada la necesidad que existe, de comprar un ecógrafo mas moderno, porque hay dos (2), que no vale la pena ni siquiera arreglarlo”

Alcalde: “hay uno que funciona, pero hay que tener uno bueno”

Concejal Berrios: “¿Cuánto cuesta?”

Concejal Domínguez: “yo traigo tres cotizaciones que me las entregó esta matrona y los valores están entre \$10.000.000.- (diez millones de pesos.-) y \$12.000.000.- (doce millones de pesos.-), además esta la alternativa de comprarlo con compromiso de venta a 24 – 36 y 48 meses y tienen garantía”

Concejal Berrios: “yo me sumo a lo que esta presentando el concejal Patricio Domínguez, ya que existe una profesional que puede trabajar con el ecógrafo, entonces debemos ocupar el recurso humano y hacer un esfuerzo económico para hacer la inversión necesaria”

Concejal Muñoz: “entonces serian dos cosas que estamos solicitando, uno ver la posibilidad de adquirir el ecógrafo, mas la matrona que vendría a trabajar?”

Concejal Domínguez: “no la matrona ya esta”

Alcalde: “a ella incluso le interesa que nosotros podamos prestar el servicio, porque están colapsados en el sistema con este tema y si nosotros tuviéramos un buen ecógrafo, podríamos atender de otros lados, así que vamos a hacer un esfuerzo para poder comprarlo”

2.- Concejal Domínguez: “lo que me preocupa señor alcalde, como yo transito siempre por el lado de San Juan, hay un letrero que se había colocado con respecto a la basura que esta doblado y en la esquina hay una señalética que parece que alguien la chocó y prácticamente esta botado el disco Pare”

Alcalde: “ya nos habían avisado, las vamos a reparar”

3.- Concejal Domínguez: “yo insisto en consultar, ¿Cuándo van a arreglar los refugios peatonales?, porque hay muchos refugios que están a muy mal traer”

Alcalde: “yo creo que vamos a tener capacidad para arreglarlos, una vez que terminemos de reparar las dos (2) sedes sociales que están reparando”

Concejal Muñoz: “en cuanto al arreglo de las sedes, ¿Cómo van las conversaciones para el Huingán?, tuve la oportunidad de estar ahí y realmente necesitan urgente que se les arregle, ¿Cómo va la conversación con la señora?”

Alcalde: “en el Huingán no hay sede, ¿Cómo se les va a arreglar?”

Concejal Muñoz: “se le esta pidiendo a...”

Alcalde: “todavía no hemos recibido respuesta, de uno de los dueños ya recibimos respuesta, pero la señora no ha respondido”

Concejal Berrios: “¿Cuándo tenemos concejo otra vez?”

Alcalde: “el 29 de julio”

Concejal Domínguez: “en la entrada de Pirque hay unas luminarias que están medias quebradas y no iluminan, entonces ahora que tenemos un letrero tan lindo arreglemos la entrada”

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

Siendo las 11:48 minutos se cierra la sesión